



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

# Plan Operativo Anual POA-2024



# PLAN OPERATIVO ANUAL



## POA-2024

*Conducción General:*  
**Ricardo De Los Santos**  
Presidente del Senado  
de la República Dominicana.

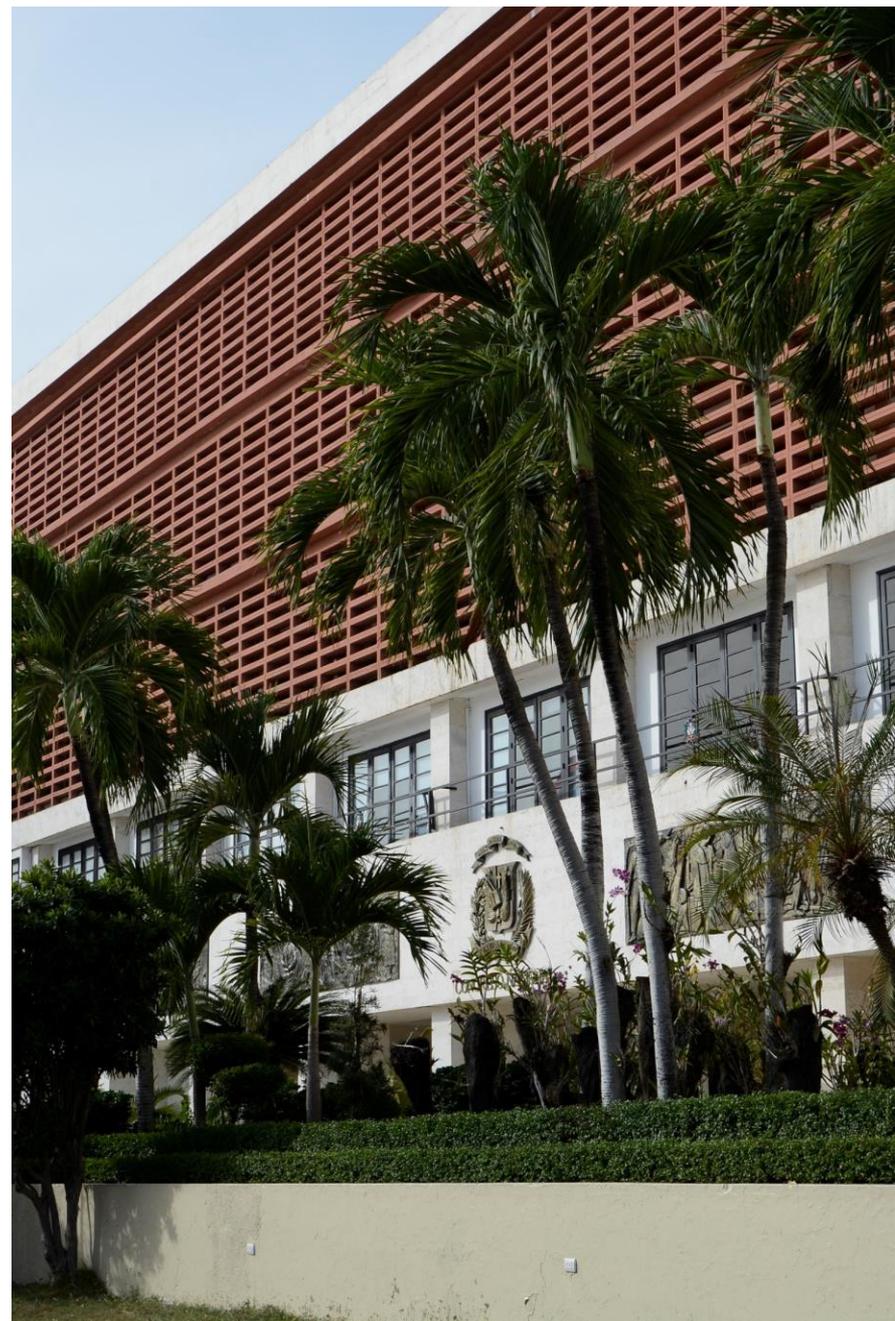
*Conducción Técnica:*  
**César Rodríguez Pou**  
Planificación y Desarrollo Institucional.



# Contenido

---

Resumen Ejecutivo	6
Alineamiento Estratégico Superior	8
Marco Estratégico Institucional del Senado	10
Ejes Estratégicos	12
Objetivos Estratégicos	13
Alineamiento Estratégico Interno del Senado.	14
Productos Plan Operativo Anual (POA) 2024	16
Glosario de términos	18
Siglas y acrónimos	20
Anexos	21
Fortalecimiento de la Gestión Legislativa	22
Fortalecimiento de las capacidades y mecanismo de fiscalización y control político.	32
Fortalecimiento de la Representatividad.	35
Fortalecimiento Institucional.	38





## Resumen Ejecutivo

El documento está estructurado para permitir orientar en el siguiente orden:

En una primera parte presentamos todo lo concerniente al Marco Estratégico del Senado es decir, la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Valores y Estrategias Derivadas. Dicho Marco Estratégico es el referente fundamental que sirvió de base para la elaboración del Plan Estratégico Institucional y a partir del cual se estructuró el presente Plan Operativo 2024.

En una segunda parte se presenta la matriz del Plan Operativo, el cual está organizado bajo el siguiente esquema:

- *Un encabezado que establece y define los Ejes y Objetivos Estratégicos del Plan.*
- Un conjunto de columnas en donde se definen, las Estrategias, Resultados Esperados, Productos, Indicadores y Metas a ser logrados en el año, actividades, responsables e involucrados, medios de verificación y cronograma de ejecución.
- Contiene un glosario de términos para facilitar la interpretación del mismo.

## Plan Operativo Anual POA-2024

Este Plan Operativo Anual (POA) 2024, cuenta con un total de 207 productos y 237 indicadores que tiene el plan los cuales están orientados al Fortalecimiento a la gestión legislativa e institucional, fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de fiscalización y control político, fortalecimiento de la representatividad y el fortalecimiento institucional.

Finalmente es importante destacar que a la ejecución del Plan Operativo 2024 del Senado, se le realiza un monitoreo trimestral a los fines de evaluar el nivel de cumplimiento de las metas, por lo que se requerirá que a partir del mismo, el personal de la Institución continúe elaborando su programación a fin de facilitar la ejecución.

# ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Visión

Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones, en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.

## Misión

Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano, procurando su desarrollo; velando por la convivencia dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.

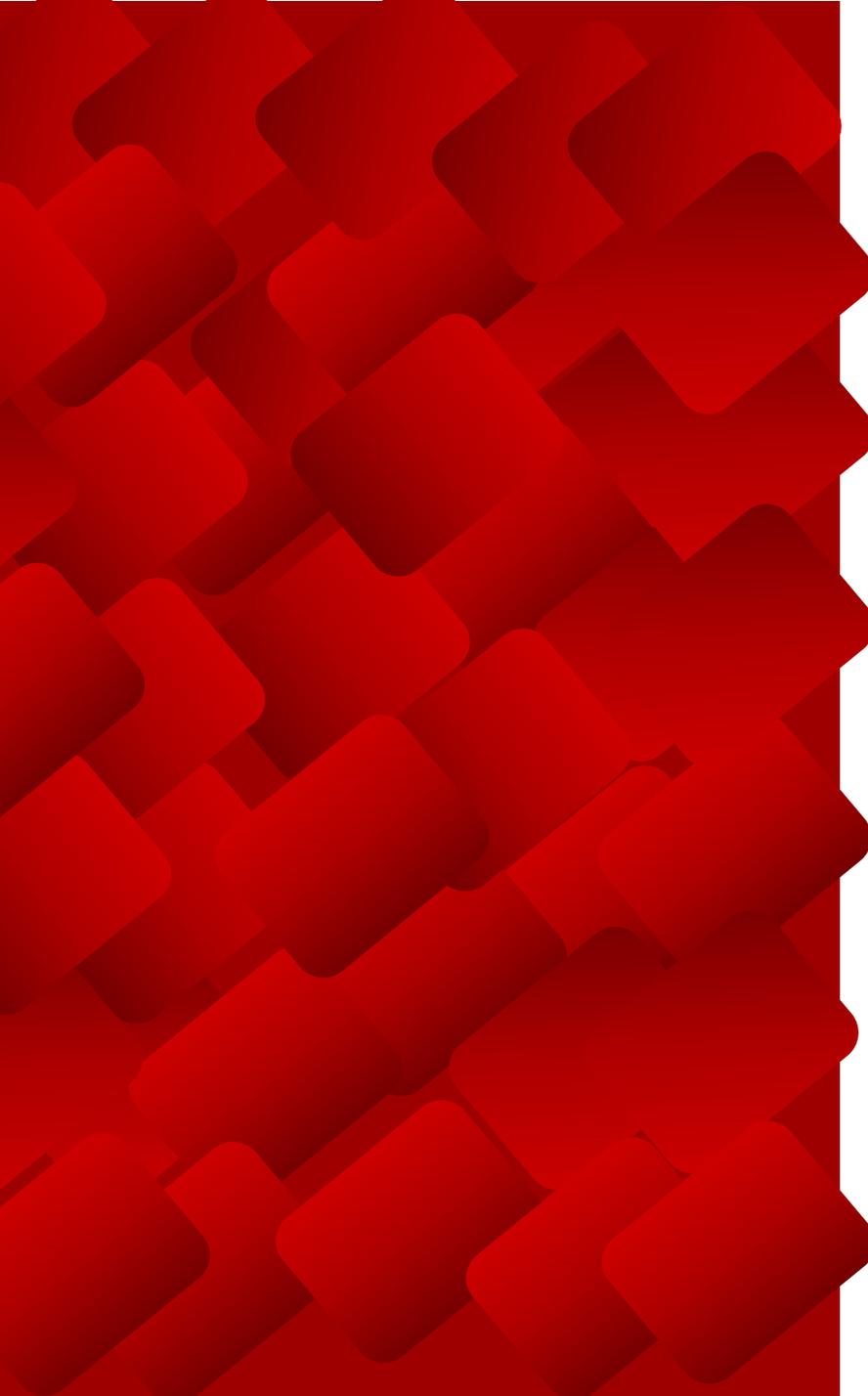
## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## Visión Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

República Dominicana es un país próspero, donde se vive con dignidad, **seguridad y paz**, con **igualdad de oportunidades**, en un marco de **democracia participativa**, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma **innovadora y sostenible**.





# Marco Estratégico Institucional del Senado

# Marco Estratégico Institucional del Senado

---

## Visión

---

Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones, en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.

## Misión

Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano, procurando su desarrollo; velando por la convivencia dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.

## Valores

**Responsabilidad:** cumplimos nuestras obligaciones de manera integral y eficaz.

**Integridad:** actuamos apegados a los principios éticos y morales valorados por nuestra institución.

**Lealtad:** valoramos y preservamos nuestra institución, respetando y actuando acorde a sus normas.

**Transparencia:** manejamos con pulcritud los recursos asignados, abiertos siempre al escrutinio.

**Ética:** valoramos el buen comportamiento moral en nuestras acciones diarias.

**Compromiso:** cumplimos con esmero, responsabilidad y puntualidad nuestras asignaciones.

**Honor:** actuamos rectamente, cumpliendo con nuestro deber y de acuerdo con la moral.

---

## EJES ESTRATÉGICOS

- Fortalecimiento de la Gestión Legislativa
- Fortalecimiento de las Capacidades y Mecanismos de Fiscalización y Control Político.
- Fortalecimiento de la Representatividad.
- Fortalecimiento Institucional.

## Objetivos Estratégicos

Impulsar la aprobación de iniciativas legislativas que complementen mandatos de la Constitución y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), con calidad técnica, participación social y transparencia.

Fortalecer las capacidades y mecanismos de fiscalización y control para proteger los intereses públicos, controlar las actuaciones de los poderes y órganos constitucionales.

Fortalecer el vínculo del Legislador con sus representados, mediante los mecanismos de participación e integración.

Fortalecer las capacidades de institucionales mediante la implementación de una gestión por resultados.

# Alineamiento Estratégico Interno del Senado

**Visión:** Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones, en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.

**Misión:** Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano, procurando su desarrollo; velando por la convivencia dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias Derivadas
1- Fortalecimiento de la Gestión Legislativa.	<u>1- Impulsar la aprobación de iniciativas legislativas que complementen mandatos de la Constitución y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), con calidad técnica, participación social y transparente.</u>	1-Plan de desarrollo legislativo, de fortalecimiento e implementación de mecanismos legislativos internos con la participación social.
2-Fortalecimiento de las Capacidades y Mecanismos de Fiscalización y Control Político.	<u>2-Fortalecer los mecanismos y capacidades de control y fiscalización para proteger los intereses públicos y controlar las actuaciones de los poderes y órganos constitucionales.</u>	2-Programa de Fiscalización y Control Político.
3-Fortalecimiento de la Representatividad.	<u>3-Fortalecer el vínculo del Legislador con sus representados, mediante los mecanismos de participación e integración.</u>	3-Plan de participación e integración de los ciudadanos.
4-Fortalecimiento Institucional	<u>4-Fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de una gestión por resultados.</u>	4-Programa de Reforma, Modernización y Fortalecimiento Institucional 5-Plan de comunicación estratégico interno y externo. 6-Programa desarrollo organizacional Institucional 7-Plan de desarrollo de la gestión humana. 8-Plan de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y condiciones laborales. 10-Sostenibilidad financiera. 9-Transparencia





# **PRODUCTOS PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2024**

# CANTIDAD PRODUCTOS PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2021

1

## Gestión Legislativa

Productos: 25  
Indicadores: 26

3

## Fortalecimiento de la representatividad

Productos: 8  
Indicadores: 8

2

## Fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de fiscalización y control político

Productos: 10  
Indicadores: 11

4

## Fortalecimiento Institucional

Productos: 164  
Indicadores: 192

Los términos incluidos en este Plan Operativo se deben entender de acuerdo a la definición que se señala a continuación:

**Plan Operativo Anual:** Es el instrumento para identificar, analizar y transformar los resultados esperados, indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional, el mismo orienta las actividades para contribuir al logro de la Misión y Visión de la Institución.

**Marco Estratégico Institucional:** Constituye el pensamiento estratégico de la Institución, compuesto por la Visión, Misión, Valores, Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos.

**Eje Estratégico:** Primer nivel de expresión de la Visión del Senado a largo plazo.

**Objetivos Estratégicos:** Expresan la contribución del logro en los aspectos particulares de los ejes, por su impacto directo en los ciudadanos.

**Alineamiento Estratégico Superior del Senado:** Es la vinculación del Marco Estratégico de la Institución con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

**Estrategia:** Está compuesta por los planes, programas, proyectos y gestiones de los resultados esperados.

# Glosario de Términos

---

**Resultados Esperados:** Efectos buscados que se han planificado en un lapso de tiempo como consecuencia de los productos que se entregarán a los usuarios internos y externos.

**Producto:** Servicios producidos por la Institución que satisfacen necesidades de los ciudadanos.

**Valor Línea Base:** Es una referencia, que ayuda a definir las metas.

**Indicador:** Instrumento de medición del comportamiento de las variables.

**Meta:** Expresión medible de los logros que se planean alcanzar en un período concreto.

**Medio de Verificación:** Documentos que sirven para validar las actividades realizadas para el logro del servicio.

**Monitoreo.** Seguimiento sistemático y permanente sobre la implementación de los productos del plan operativo.

**Estrategia Nacional de Desarrollo:** Contempla la Visión de la Nación a largo plazo, la cual se aspira alcanzar para el año 2030.

**Plan Estratégico Institucional:** Define la direccionalidad y acciones que asumirá el Senado con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en su marco legal, responsabilidad social y política.

## Siglas y Acrónimos

---

ALP: Agenda Legislativa Priorizada

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

PACC: Plan Anual Compras y  
Contrataciones

PEI: Plan Estratégico Institucional

POA: Plan Operativo Anual

RD: República Dominicana

SIL: Sistema de Información Legislativo

SGA: Secretaría General Administrativa

SGL: Secretaría General Legislativa

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

# ANEXOS

---

---

---

# EJE 1: GESTIÓN LEGISLATIVA





Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	No.	Actividades	Cronograma												Recursos	Presupuesto		
							T-I			T-II			T-III			T-IV						
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.5 Revisión y actualización del Reglamento Interno del Senado	Reglamento Interno del Senado				0	1	Reglamento Interno del Senado actualizado.															
								1														Levantar la información.
								2														Organizar y analizar la data levantada.
								3														Elaborar el Reglamento Interno del Senado
								4														Socializar el Reglamento Interno del Senado
5												Divulgar el Reglamento Interno del Senado										
1.6 Levantamiento información para Elaboración de Manual bicameral de Procedimientos Parlamentarios.					0	1	Manual bicameral de Procedimientos Parlamentarios, aprobado															
								1														Integrar las unidades organizativas.
								2														Levantar los datos necesarios para la elaboración.
								3														Elaborar el Manual bicameral de Procedimientos parlamentarios
								4														Socializar el Manual bicameral de Procedimientos parlamentarios
								5														Aprobar el Manual bicameral de Procedimientos parlamentarios
6												Divulgar el Manual bicameral de Procedimientos parlamentarios										
1.7. Elaboración del "Manual de Procedimiento Legislativo".					0 %	100%	Manual elaborado.															
								1														Integrar las unidades organizativas.
								2														Elaborar el Manual Procedimiento Legislativo.
								3														Socializar el manual de procedimiento parlamentario
								4														Aprobar el manual de procedimiento legislativo.
5												Divulgar el manual de procedimiento Legislativo.										
1.8. Revisión y actualización del Manual de Técnica Legislativa.					0 %	100%	Manual elaborado.															
								1														Integrar las unidades organizativas.
								2														Elaborar el Manual de Técnica Legislativa.
								3														Socializar el Manual de Técnica Legislativa.
								4														Aprobar el Manual de Técnica Legislativa.
5												Divulgar el Manual de Técnica Legislativa.										











Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	No.	Actividades	Cronograma				Recursos	Presupuesto													
							T-I	T-II	T-III	T-IV															
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
<b>1.22 Revisión de Sentencias nacionales e internacionales.</b>	1.22.1 Porcentaje de elaboración de informe.					1	Revisar las sentencias																		
						2	Estudiar lo vinculante para aplicarla a lo interno.																		
						3	Determinar las relevantes para el Congreso.																		
						4	Analizar las que tocan derechos fundamentales.																		
						5	Observar las que exhortan las modificaciones de la ley, las que afectan el procedimiento y determinan criterios.																		
						6	Comunicar al presidente del Senado, a las comisiones y a los senadores.																		
						7	Acompañar, a requerimiento, a las comisiones de estudio cuando decidan hacer descensos hacia lugares determinados, según sea el caso.																		
						8	Asesorar, a requerimiento, al Pleno del Senado,																		
<b>1.23 Supervisión del Procedimiento y Tramite Legislativo</b>	1.23.1 Nivel de revisión de procedimiento	468	100%	Informes de auditoria		1	Recibir iniciativas transcritas con toda la documentación asociada desde la Secretaría General Legislativa.																		
						2	Revisar el nivel de cumplimiento en cada etapa del proceso legislativo.																		
						3	Elaborar informes de hallazgos, cuando corresponda.																		
						4	Actualizar fichas control interno Sistema de Información Legislativo (SIL)																		
						5	Rendir informes mensuales del Presidente del Senado.																		
<b>1.24 Cumplimiento de los plazos reglamentarios en la tramitación de iniciativas sancionadas por el Pleno</b>	1.24.1 Nivel de cumplimiento de los plazos establecidos	0	100%	Informes de auditoria		1	Establecer el cumplimiento de los plazos en cada etapa, incluyendo las firmas del Bufete Directivo actuante.																		
						2	Elaborar informes de alerta para garantizar el tiempo establecido y su cumplimiento.																		
						3	Determinar y sugerir la necesidad de utilizar Secretario Ad-Hoc.																		
						4	Rendir informes mensuales del Presidente del Senado.																		
<b>1.25 Verificación de las iniciativas sancionadas por el Pleno</b>	1.25.1. Nivel de verificación y fidelidad de las iniciativas sancionadas	0	100%	Informes de auditoria		1	Recibir las iniciativas de transcripciones legislativas sancionadas por el Pleno.																		
						2	Validar las documentaciones asociadas recibidas.																		
						3	Verificar mociones aprobadas por el Pleno del Senado.																		
						4	Verificar textos transcritos con las actas y videos y devolver a Transcripción Legislativa cuantas veces sea necesario.																		
						5	Corregir y proponer enmiendas de estilo y técnicas legislativas que no afecten contenido aprobada.																		
						6	Elaborar informes de hallazgos si aplica.																		
						7	Tramitar firmas al Bufete Directivo actuante.																		
						8	Escanear iniciativas firmadas para subirlas como versión final al SIL.																		
						9	Enviar a Archivo y Correspondencia para su archivo definitivo.																		
						10	Hacer listados mensuales de las iniciativas transcritas y despachadas.																		

---

# **EJE II: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO**





---

---



## **EJE III: FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD**



Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	No.	Actividades	Cronograma												Recursos	Presupuesto			
							T-I	T-II	T-III	T-IV													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
<b>3.5. Recibimiento de visita de jefe de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores, Presidentes de Parlamento.</b>	3.5.1. Porcentaje de visitas recibidas.	100%	100% de las visitas recibidas	Estadística de visitas, firma del libro de visitas, fotos.	1	Preparar recibimiento.														Financieros	RD\$ 1,000,000.00		
					2	Recibir visita.																	
					3	Firma del libro de visitas.																	
					4	Despedida de visita.																	
<b>3.6. Realización de encuentros para dar a conocer la Constitución, difusión de los derechos y deberes ciudadanos y promoción y divulgación de los símbolos patrios.</b>	3.6.1. Número de encuentros realizados.		01 actividad por provincia	Listado de convocados, listado de participantes en las discusiones, informe de resultados de los participantes.	1	Identificar al público de interés.																	
					2	Determinar las estrategias de difusión.																	
					3	Implementar la estrategia.																	
					4	Informar los resultados.																	
<b>3.7. Divulgación o socialización de los alcances e implicaciones de las leyes promulgadas.</b>	3.7.1. Porcentaje de leyes socializadas a nivel local.		100%	informe de convocados, listado de participantes en las discusiones, informe de resultados de los participantes.	1	Identificar al público de interés.																	
					2	Determinar las estrategias para dar a conocer las leyes.																	
					3	Convocar a la ciudadanía interesada.																	
					4	Organizar la logística para la realización de la socialización.																	
					5	Realizar la socialización.																	
					6	Elaborar informe de resultados.																	
<b>3.8. Reconocimiento a personalidades.</b>	3.8.1. Porcentaje de reconocimientos a personalidades.	7	100%	Informe de resoluciones aprobadas por el Pleno.	1	Investigar e identificar a la personalidad a ser reconocida, acorde a los criterios establecidos.														Invitaciones, arreglos florales, confección y enmarcado de pergaminos	RD\$ 900,000.00		
					2	Someter la resolución al Pleno del Senado los reconocimientos nacionales e internacionales.																	
					3	Aprobar la Resolución para reconocimientos nacionales e internacionales																	
					4	Reconocer a las personalidades a nivel provincial.																	
					5	Realizar la actividad de reconocimiento.																	

---

---

# EJE IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

























































Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	No.	Actividades	Cronograma												Recursos	Presupuesto								
							T-I			T-II			T-III			T-IV												
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
4.126 Código de vestimenta	4.126.1. Porcentaje de empleados con vestimentas acorde al primer poder del Estado		100%	Listado de personal uniformado	1	Realizar levantamiento de necesidades de uniforme																	Financiero	\$ 1,500,000.00				
					2	Solicitar autorización de confección y/o compra de uniformes para personal.																						
					3	Entregar uniforme a empleados.																						
4.127 Nivelación salarial	4.127.1. Porcentaje de empleados con nivelación salarial acorde a la competencia.	0%	100%	Reporte nivelación salarial.	1	Diagnosticar necesidad de nivelación salarial acorde a la competencia.																						
					2	Solicitar nivelación salarial																						
					3	Aplicar nivelación salarial																						
4.128 Servicios de salud	4.128.1. Porcentajes de empleados versus servicios de salud ofrecidos.	Prueba PCR, 621 colaboradores	100%	Informe de servicios de salud ofrecidos	1	Recibir empleado para consulta																						
	4.128.2. Cantidad de jornadas médicas realizadas.	Prueba PCR, 569 colaboradores			2	Realizar chequeo médico a empleado																						
	4.128.3. Porcentaje de protocolo de salud implementado en la Institución.	Sonomamografía, 211 colaboradores			3	Indicar proceso a seguir, si procede																						
4.129 Boletín Informativo "El Amanecer del Senado"	4.129.1 Porcentaje de empleados que leen el boletín		100%	Numero de boletines enviados	1	Elaborar el boletín																						









